



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

***ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA
PARA EL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.
10:00 HORAS.***

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

***II.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESES DEL ACTA DE LA SESIÓN
ORDINARIA DE FECHA UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.***

III.- ASUNTOS EN CARTERA:

- A) OFICIO NÚMERO DGPL-1P3A.-6.30 DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL
HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, CON EL QUE COMUNICA QUE
SE DECLARÓ LEGALMENTE INSTALADA PARA LA SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA Y ELIGIÓ A SU MESA DIRECTIVA PARA EL TERCER AÑO
DE EJERCICIO.***
- B) OFICIO 3654.30 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE
CONGRESO DE LA UNIÓN, CON EL QUE COMUNICA LA CLAUSURA DEL
SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.***
- C) OFICIO NÚMERO DGOB/0115/2026 SUSCRITO POR EL MAESTRO
JOAQUÍN JESÚS DÍAZ MENA Y EL MAESTRO OMAR DAVID PÉREZ
AVILÉS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, CON EL QUE SE REMITE
LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA MAGISTRADA PARA EL TRIBUNAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE YUCATÁN.***
- D) INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA DONACIÓN DE
SEIS BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO ESTATAL A FAVOR DE LA
EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DENOMINADA
TREN MAYA, S.A. DE C.V, SUSCRITA POR EL MAESTRO JOAQUÍN JESÚS
DÍAZ MENA Y EL MAESTRO OMAR DAVID PÉREZ AVILÉS, GOBERNADOR***



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

CONSTITUCIONAL Y SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE.

- E)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FRENTE A PRÉSTAMOS ILÍCITOS Y CONDUCTAS DE COBRANZA EXCESIVA, PRESENTADA Y SUSCRITA POR LA DIPUTADA ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN.*
- F)** *INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA EL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN EN MATERIA DE VOTACIÓN ECONÓMICA DIGITAL, PRESENTADA Y SUSCRITA POR EL DIPUTADO WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL, EN NOMBRE DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DE MORENA, Y EN CONJUNTO CON LAS REPRESENTACIONES LEGISLATIVAS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y PARTIDO DEL TRABAJO.*
- G)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TIZIMÍN, COMO "BENEMÉRITA E ILUSTRE INSTITUCIÓN FORMADORA DE PROFESIONALES AGROPECUARIOS EN EL ORIENTE DEL ESTADO DE YUCATÁN" PRESENTADA Y SUSCRITA POR EL DIPUTADO WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL, EN NOMBRE DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DE MORENA, Y EN CONJUNTO CON LAS REPRESENTACIONES LEGISLATIVAS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y PARTIDO DEL TRABAJO.*
- H)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA A LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE YUCATÁN "PROFESOR ANTONIO BETANCOURT PÉREZ" COMO BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE YUCATÁN "PROFESOR ANTONIO BETANCOURT PÉREZ", PRESENTADA Y SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARIBEL DEL ROSARIO*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

CHUC AYALA Y EL DIPUTADO WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL, EN NOMBRE DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DE MORENA, Y EN CONJUNTO CON LAS REPRESENTACIONES LEGISLATIVAS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y PARTIDO DEL TRABAJO.

- I)** *PROPUESTA DE ACUERDO CON LA QUE SE EXPIDE LA CONVOCATORIA A EFECTO DE QUE SE HAGAN LAS PROPUESTAS DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS JÓVENES, QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA Y QUE CONSIDEREN MERECEDORES AL RECONOCIMIENTO "EFRAÍN CALDERÓN LARA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN", CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026 QUE SE HAYAN DISTINGUIDO POR SU TRAYECTORIA O SUS APORTACIONES EN LAS CATEGORÍAS: MÉRITO ACADÉMICO, MÉRITO DEPORTIVO, MÉRITO CULTURAL, MÉRITO SOCIAL Y MÉRITO EN INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, SUSCRITA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN "EFRAÍN CALDERÓN LARA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN".*
- J)** *PROPUESTA DE ACUERDO, RELATIVA A LA EXPEDICIÓN DE LA CONVOCATORIA, PARA PRESENTAR A LAS PERSONAS CANDIDATAS MERECEDORAS DEL RECONOCIMIENTO "MÉDICO DEL AÑO DEL ESTADO DE YUCATÁN".*
- K)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR EL QUE SE AUTORIZA LA DONACIÓN DE CINCUENTA Y OCHO BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, YUCATÁN.*
- L)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR EL QUE SE AUTORIZA LA DONACIÓN DE CUARENTA Y SIETE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO*



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

*DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A FAVOR DEL H.
AYUNTAMIENTO DE TINUM, YUCATÁN.*

M) *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR EL QUE SE AUTORIZA LA
DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE DEL PATRIMONIO ESTATAL A
FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE IZAMAL, YUCATÁN.*

IV.- ASUNTOS GENERALES.

**V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE
CONGRESO, Y**

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.